



CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLE No. 003 del 2021

Siendo las 9 am del 12 de marzo del 2021, se adelanta el proceso de selección de lista corta No. 003 del 2021 cuyo objeto es Suministro de útiles escolares para desarrollo de la calidad educativa de las comunidades WOUNAAN asentadas en el municipio del Litoral de San Juan, constituidas en 656 mochilas para los diferentes grados escolares de las sedes o instituciones educativas pertenecientes al INSTITUCION EDUCATIVA DAVID GREGORIO; En cumplimiento del contrato estatal suscrito con la Gobernación del departamento del Chocó – identificado con la nomenclatura 017/2021 que tiene por objeto la administración de la prestación del servicio educativo para comunidades indígenas en el marco del decreto 2500 de 2010 y 1075 de 2015.

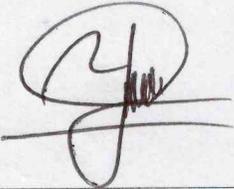
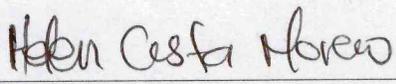
De conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.2.3.**, del Decreto 1082 de 2015, adoptado en la etapa precontractual por la Circular 001 de marzo de 2021, cuando esas funciones se le asignan a la junta directiva y todos los asesores, constituidos en **Comité Directivo**, que asumirá las funciones de Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, financiera, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones. En el Acta de dicha sesión, se expresaran los resultados de la evaluación, y consignará las recomendaciones sobre la adjudicación al Ordenador del Gasto. El Acta de la sesión del **Comité Directivo** sobre evaluación y sus resultados y recomendaciones, hará parte integral de este documentro como requisito previo e indispensable.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi condición de Ordenador del Gasto, designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso Descrito anteriormente a:





Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
 Resolución No. 029 del 15 de marzo de 2000 y
 actualizada con la Resolución 111 del 30 de
 septiembre de 2020 Dirección de Asuntos Indígenas,

COMITÉ EVALUADOR		
	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
Carlos Moña Ismare Asesor Yofre Valencia Valencia Asesor Paola Karina Maturana Palacios Asesor Jose Dario Villabona Nieto		

La presente designación se hace en Quibdó., a los doce (12) días del mes marzo de 2021

REPRESENTANTE LEGAL CAMAWA

NOMBRE	CARLOS MOÑA ISMARE
CEDULA	16 911 976
FIRMA	